

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 27/07/2021

Estado No. 108

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
178734089001- 2015-00225-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS	GABRIELA CASTAÑO LOPEZ Y OTROS	Auto Reanuda proceso. - Pone en conocimiento, Suspende proceso .- Resuelve solicitud	26/07/2021	1
178734089001- 2019-00070-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA COLOMBIA S.A	ANDRES ESTRADA JARAMILLO	Auto pone en conocimiento	26/07/2021	1
178734089001- 2021-00009-00	DIVISORIO	LEONORA CASTAÑO MEJIA	JHON JAIRO MEJIA GONZALEZ Y OTROS	Auto ordena incorporar. Pone en conocimiento. Requiere parte demandante	26/07/2021	1
178734089001- 2021-00130-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MARIA GLADYS SALAMANCA VELEZ	N.N	Auto Rechaza por no subsanación	26/07/2021	1
178734089001- 2021-00154-00	VERBAL PERTENENCIA	MARIA ELENA POSADA LONDOÑO	HECTOR HENRY HENAC AQUIRRE Y OTROS	Auto Rechaza por falta de competencia. Ordena remitir	26/07/2021	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **27/07/2021** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

Firmado Por:

**GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO
JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3fad7c70cfab8b4d0f25ef9d8a1f795e51a95fedbafb1c0c0a46c7e59e755b3**

Documento generado en 26/07/2021 03:57:05 PM